



RESOLUCIÓN

En uso de las atribuciones que el art. 124.4.d) de la vigente Ley de Bases del Régimen Local le confiere a la Alcaldía, y en cumplimiento de lo preceptuado en el art. 23.d) del R.O.M., he resuelto convocar al **EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO**, para celebrar **SESION ORDINARIA** el día **25 de marzo de 2021** a las **10:00 horas**, en primera convocatoria o, en su caso, para igual hora dos días hábiles después, en segunda, debiéndose circunscribir las deliberaciones y acuerdos a los asuntos incluidos en el siguiente Orden del Día, excepto el posible turno de urgencia que pueda declararse.

Por el Secretario General del Pleno se procederá a expedir y repartir las oportunas cédulas de convocatorias.

Lo mando y firmo en la ciudad de Jerez de la Frontera.

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Aprobación del acta de la sesión Ordinaria de 28 de enero de 2021, y sesión Ordinaria de 25 de febrero de 2021.
- 2.- Comunicaciones.
- 3.- Corrección de error material advertido en acuerdo de Pleno en sesión celebrada el día 14 de septiembre de 2020 al particular 2 del Orden del Día.
- 4.- Solicitud de la Entidad Local Autónoma San Isidro del Guadalete de autorización previa para la aprobación de la modificación de la plantilla de personal.
- 5.- Solicitud de la Entidad Local Autónoma El Torno de autorización previa para la aprobación de la modificación de la plantilla de personal.
- 6.- Encomienda de Gestión al Ayuntamiento de Jerez de la Frontera del Servicio de Abastecimiento de Agua en Baja y Alcantarillado de la Entidad Local Autónoma de Guadalacacín, de la Entidad Local Autónoma de Estella del Marqués y de la Entidad Local Autónoma de Torrecedera.
- 7.- Cese y nombramiento de vocal en el Consejo Local de la Mujer.
- 8.- Proposición del Grupo Municipal Ciudadanos relativa a puntos de recarga eléctrica para incentivar la adquisición de vehículos eléctricos.
- 9.- Proposición del Grupo Municipal Mixto relativa a la necesidad de un cambio de rumbo en las políticas desarrolladas por el Gobierno de la Junta de Andalucía en materia de Igualdad.
- 10.- Proposición del Grupo Municipal Mixto para la inscripción de las chimeneas de la antigua fábrica de botellas en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz.

	Código Cifrado de Verificación: KE2RI1T0R3I2UU2 .Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la aplicación: Sistema de Información Municipal		
Firma	María del Carmen Sanchez Díaz, Alcaldesa de Jerez	FECHA	22/03/2021
Inscribase	Juan Carlos Utrera Camargo, Secr.Gral Pleno en funciones Órgano Apoyo Junta Gobierno Local	FECHA	22/03/2021
Fecha de la resolución: 22 de marzo de 2021		Identificador del expediente: ADM-AYTO-RESALC-2021/2920	
KE2RI1T0R3I2UU2			

- 11.- Proposición del Grupo Municipal PSOE sobre ayudas directas del Gobierno Andaluz a las agencias de viajes.
- 12.- Proposición del Grupo Municipal PSOE relativa a la Ley de Igualdad de Trato y no discriminación.
- 13.- Proposición conjunta de todos los Grupos Municipales en Defensa del Servicio Público de Correos.

Urgencias.



SESIÓN DE CONTROL

INTERPELACIONES

- 1.- Interpelación del Grupo Municipal Popular sobre cesión de locales.
- 2.- Interpelación del Grupo Municipal Adelante Jerez sobre retirada de simbología franquista en callejero.
- 3.- Interpelación del Grupo Municipal Adelante Jerez relativa al incremento del IBI de viviendas vacías de grandes tenedores.
- 4.- Interpelación del Grupo Mixto sobre la Bodega Diez Mérito.
- 5.- Interpelación del Grupo Municipal Popular relativa al parque infantil Torremelgarejo.
- 6.- Interpelación del Grupo Municipal Adelante Jerez sobre Cuartillos.
- 7.- Interpelación del Grupo Municipal Adelante Jerez relativa al antiguo centro de formación ocupacional de San Juan de Dios.
- 8.- Interpelación del Grupo Mixto relativa a la Vía Verde de la Sierra.
- 9.- Interpelación del Grupo Municipal Popular relativo al contrato de mantenimiento del césped del Estadio Chapín.
- 10.- Interpelación del Grupo Municipal Adelante Jerez relativa a la fiscalización de los contratos de agua y limpieza de Jerez.
- 11.- Interpelación del Grupo Municipal Adelante Jerez relativa a ayudas Covid al sector del comercio.
- 12.- Interpelación del Grupo Municipal Popular sobre la barriada Olivar de Rivero.
- 13.- Interpelación del Grupo Municipal Adelante Jerez relativa a la reorganización integral del modelo de autobuses urbanos.
- 14.- Interpelación del Grupo Municipal Adelante Jerez relativa al Área de Autocaravanas.

RUEGOS ESCRITOS (Presentados con anterioridad a la Junta de Portavoces - art. 94.1 ROM)

- 1.- Ruego del Grupo Municipal Popular sobre inmuebles pendientes de desarrollar.

	Código Cifrado de Verificación: KE2RI1T0R3I2UU2 .Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la aplicación: Sistema de Información Municipal	
	Firma: María del Carmen Sanchez Díaz, Alcaldesa de Jerez	FECHA: 22/03/2021
Inscribase: Juan Carlos Utrera Camargo, Secr.Gral Pleno en funciones Órgano Apoyo Junta Gobierno Local	FECHA: 22/03/2021	
Fecha de la resolución: 22 de marzo de 2021		Identificador del expediente: ADM-AYTO-RESALC-2021/2920
 KE2RI1T0R3I2UU2		

- 2.- Ruego del Grupo Municipal Popular sobre trabajadores ELAS.
- 3.- Ruego del Grupo Municipal Adelante Jerez relativa al proyecto de red de fibra óptica mancomunada en Jerez.
- 4.- Ruego del Grupo Municipal Popular relativa a aprobación de retribuciones de los órganos directivos por el pleno municipal.
- 5.- Ruego del Grupo Municipal Popular relativa a un plan de ayudas directas a autónomos de Jerez.
- 6.- Ruego del Grupo Municipal Adelante Jerez relativa a la apertura de una cocina social.



RUEGOS ORALES (Los que se anuncien con una antelación mínima de 1 día a la celebración de la sesión del pleno – art. 94.3 ROM)

- 1.- Ruego Oral del Grupo Municipal Ciudadanos Jerez sobre la publicación en el Portal de Transparencia de las cuentas de los Grupos Municipales.
- 2.- Ruego Oral del Grupo Municipal Mixto sobre la protección urbanística de las chimeneas de la antigua fábrica de botellas.
- 3.- Ruego Oral del Grupo Municipal Mixto sobre la elaboración de un informe de igualdad de género en el Plan Más Vida al Centro.
- 4.- Ruego Oral del Grupo Municipal Mixto sobre calendario de erradicación del empleo de glifosato u otros fitocidas desde el Servicio Municipal de Medio Ambiente.
- 5.- Ruego Oral del Grupo Municipal Mixto sobre Jornadas "Jerez sin odio".
- 6.- Ruego Oral del Grupo Municipal Mixto sobre disciplina urbanística en la zona de Chapín Norte.

PREGUNTAS ORALES (Presentadas con anterioridad a la Junta de Portavoces - art. 95.3 ROM)

- 1.- Pregunta Oral del Grupo Municipal Mixto sobre solicitudes y reunión reunión de la Comisión de Cesión de Locales.
- 2.- Pregunta Oral del Grupo Municipal Mixto sobre el proceso participativo del Plan Más Vida al Centro.
- 3.- Pregunta Oral del Grupo Municipal Mixto sobre el Plan Municipal de Viviendas y Suelo 2020-2024.

LA PRESIDENTA

	Código Cifrado de Verificación: KE2RI1T0R3I2UU2 .Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la aplicación: Sistema de Información Municipal		
	Firma	María del Carmen Sanchez Díaz, Alcaldesa de Jerez	
Inscribase	Juan Carlos Utrera Camargo, Secr.Gral Pleno en funciones Órgano Apoyo Junta Gobierno Local	FECHA	22/03/2021
Fecha de la resolución: 22 de marzo de 2021		Identificador del expediente: ADM-AYTO-RESALC-2021/2920	
 KE2RI1T0R3I2UU2			